

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
KINSTON S.A  
EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019**

**1) INFORMACIÓN GENERAL**

KINSTON S.A., fue constituida en la ciudad de Guayaquil – Ecuador, mediante escritura pública del 25 de septiembre del 2000, inscrita en el Registro Mercantil con el número 20127.

Su objeto social es: OTRAS ACTIVIDADES DE POSCOSECHA: DESMOTADO DE ALGODÓN, PREPARACIÓN DE HOJAS DE TABACO, PREPARACIÓN DE CACAO Y CAFÉ EN GRANO, SECADO AL SOL DE FRUTAS Y HORTALIZAS.

La oficina se encuentra ubicada en Urdesa calle Víctor Emilio Estrada 1240 y Costanera – RUC: 0992137916001 y su No. de Expediente es: 101924, y la fecha de aprobación por la junta de socios de los Estados Financieros fueron el 20 de mayo del 2020.

**2) MONEDA FUNCIONAL**

Los registros contables de la compañía están expresados en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, que es la unidad monetaria de la República del Ecuador.

**3) BASE DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los Estados Financieros han sido preparados en base a Normas Internacionales de Información Financieras. Inicialmente al costo histórico que posteriormente al valor razonable.

**4) DECLARACION DE CUMPLIMIENTO CON NIIF PARA LAS PYMES**

Los Estados Financieros al 31/Diciembre/2019 han sido preparados en cumplimiento con las secciones de las NIIF para las PYMES emitidas por el IASB.

**5) PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

**a) Equivalentes de Efectivo**

Incluye dinero efectivo y depósitos en bancos disponibles, inversiones temporales con vencimiento máximo de hasta 90 días y no están sujetos a restricción.

**b) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar**

Se revela información referida al vencimiento de las cuentas por cobrar, intereses relacionados y sobre garantías recibidas.

**c) Reserva Legal**

La Ley de Compañías del Ecuador, establece una apropiación obligatoria no menor del 10% de la utilidad neta anual, hasta alcanzar por lo menos el 50% del capital pagado de la compañía. Dicha reserva no está sujeta a distribución excepto en caso de liquidación de la compañía; pero puede ser capitalizada o destinada a adsorber pérdidas incurridas.

**d) Impuesto a la Renta**

Las sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas o no en el país que obtengan ingresos gravados de conformidad con las disposiciones de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, y con las resoluciones de carácter general y obligatorio emitidas por el servicio de Rentas Internas SRI estarán sometidas a la tarifa impositiva del 22% sobre su base imponible y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

e) Ingresos

La entidad aplicara ingresos de actividades ordinarias procedentes de las siguientes transacciones y sucesos de la prestación de servicios. Y medirá los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir.

f) Gastos

La entidad empleara el reconocimiento de los gastos y su medición habitual será al costo histórico posteriormente al valor razonable.

g) Provisión

Beneficios a los Empleados: De acuerdo al párrafo 28.10 define los planes de beneficios definidos: b) son planes de beneficios definidos todos los planes de beneficios post-empleo distintos de los planes de aportaciones definidas. En los planes de beneficios definidos, la obligación de la entidad consiste en suministrar los beneficios acordados a los empleados actuales y anteriores, y el riesgo actuarial (de que los beneficios tengan un costo mayor del esperado) y el riesgo de inversión (de que el rendimiento de los activos para financiar los beneficios sea diferente del esperado) recaen, esencialmente, en la entidad. En conclusión: la compañía no mantiene una nómina de empleados, por lo cual no existe un importe por provisión para Jubilación Patronal y Desahucio.

h) Registros Contables

Los registros contables de la compañía se llevan en idioma español.

## 6) DETALLE DE LOS ESTADO FINANCIERO *ESTADO DE SITUACION FINANCIERA*

### 6.1 Capital Social

El capital Social está conformado de la siguiente manera:

<b><u>ACCIONISTA</u></b>	<b><u>%</u></b>	<b><u>Nacionalidad</u></b>	<b><u>Valor Acción \$</u></b>	<b><u>Valor U.S. \$</u></b>
Carvajal Suastegui Eloy Fernando	90%	Ecuatoriana	1,00	720.00
Jimenez Coello Elizabeth Del Rosario	10%	Ecuatoriana	1,00	80.00
<b>TOTAL</b>	<b><u>100%</u></b>			<b><u>800.00</u></b>



**Yadira Merchán Merchán**  
Contadora  
KINSTON S.A.